



**EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA
EDUCACIÓN – Icfes**

CERTIFICA:

Que, el Subdirector de Aplicación de Instrumentos, mediante estudio previo, requiere contratar una persona con el siguiente perfil: Título de formación tecnológica en auxiliar de Enfermería, y/o auxiliar administrativo en salud, y/o tecnólogo en Salud Ocupacional y/o tecnologías o carreras y/o áreas afines con el sector salud; con el fin de cumplir el siguiente objeto contractual: *“Prestación de servicios de apoyo en la aplicación de los procedimientos de inscripción y mecanismos de asistencia en sitio, que garanticen el acceso equitativo a examinandos con necesidades especiales, en el marco de los protocolos diferenciales para la aplicación de las pruebas que realiza el Icfes”*.

Que el contrato en mención será ejecutado, teniendo en cuenta que se da lugar a la siguiente causal:

No existe personal en planta suficiente para llevar a cabo las actividades.

El Manual de las Funciones y Competencias del Instituto no existe un perfil funcional para llevar a cabo el objeto y obligaciones contractuales.

Las actividades contractuales no pueden ser realizadas por personal de planta debido al grado de especialización que requiere su ejecución.

Dada en Bogotá, D. C., Octubre de dos mil veinticinco (2025).


LUIS GONZAGA MARTÍNEZ SIERRA
Secretario General


ANA CECILIA VALENCIA AGUIRRE
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Edwin Garzón Riaño – Contratista Secretaría General 

Proyectó: Natalia Jerez Rosero - Contratista Subdirección de Talento Humano 